



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

“Defendiendo tus derechos
por un estatuto propio”



**¡¡NO NOS MERECEMOS ESTO!!
EXIGIMOS RESPETO A NUESTRA PROFESIÓN**

18 años sin mejoras salariales y laborales

**18 años olvidados, humillados, despreciados, criminalizados y
ninguneados por el Ministerio del Interior y la SGIIPP**

**APFP apuesta por
la unidad de acción
ENTRE LO DESEABLE Y LO POSIBLE**

LA UNIDAD DE ACCIÓN, AHORA MÁS QUE NUNCA

¡¡ES NECESARIA!!

Hoy más que nunca los profesionales penitenciarios debemos afrontar una ofensiva sin precedentes contra su propia esencia. Años de invisibilidad y menosprecio de nuestra administración y desde el ministerio del Interior **han culminado una vez más sin ninguna mejora salarial y laboral** en la última reunión de clasificación de centros, celebrada el pasado 9 de febrero.

Han transcurrido 18 años sin ningún tipo de mejoras, desde que se firmó el último acuerdo de prisiones, con fecha 25 de marzo del 2005, y cuyos últimos efectos económicos fueron de diciembre de 2007. **Años muy duros de frustraciones y pérdidas de poder adquisitivo de nuestras familias.**



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

**“Defendiendo tus derechos
por un estatuto propio”**



APFP como sindicato exclusivo de prisiones, autónomo e independiente, no puede eludir la cuota de responsabilidad que le corresponde ante los grandes y justos desafíos planteados para nuestro colectivo. Conscientes de que **el protagonismo es de los trabajadores penitenciarios**, siempre ejemplo de profesionalidad, frente al sectarismo, el electoralismo y el oportunismo dominante entre buena parte de las organizaciones sindicales a unos meses de un nuevo proceso electoral de elecciones sindicales (se celebrarán el próximo 20 de junio).

APFP ante la imposibilidad de afrontar con éxito en solitario estos desafíos ante la división y el enfrentamiento sindical entre el colectivo, desde esta perspectiva y **en la convicción de que la única vía de solución es la de constituir una “UNIDAD DE ACCIÓN”**, la constitución de un frente común por la defensa y promoción de los derechos y la revalorización del trabajo de los funcionarios de prisiones si no queremos estar condenados a las subidas generales con el resto de empleados públicos de la AGE.

Estamos ante una clara discriminación que nos sitúa como empleados públicos de segunda, sometidos al olvido de todos. **No hay excusa alguna, en consecuencia, solo nos queda la vía de la ¡¡UNIDAD DE TODOS!!** los sindicatos, representativos generalistas de la AGE y los profesionales exclusivos de prisiones, **a los efectos de movilizar al colectivo para exigir respeto, dignidad y reconocimiento de la singularidad y especificidad de la profesión penitenciaria que conlleve una subida salarial para TODO el colectivo, acorde con nuestra responsabilidad.**

De acuerdo con todo lo anterior el comité ejecutivo nacional de **APFP**, en reunión extraordinaria, **resuelve**:

- 1.- Trabajar por la unidad de acción con todas las fuerzas sindicales**, con mayor y menor representación, y con todos los profesionales de prisiones, por la defensa, promoción y reconocimiento del trabajo penitenciario.



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

- 2.- Impulsar y fortalecer su participación activa y continuada en el seno de una **¡¡PLATAFORMA SINDICAL!!**, de la que formen parte TODAS las organizaciones, **sin exclusiones, vetos o cordones sanitarios**, para la defensa global de los Servicios Públicos penitenciarios .
- 3.- Impulsar **medidas de presión consensuadas** como un elemento prioritario de la unidad de acción.
- 4.- A tal efecto, reunida la Ejecutiva Nacional de forma extraordinaria el pasado viernes día 10 de febrero, a las 10 horas de la mañana, emplazamos invitación a los responsables de las organizaciones sindicales más representativas en prisiones: ACAIP-UGT, CCOO, CSIF y TAMP, para lograr la **unidad de acción**.
- 5.- Habiendo transcurridos más de 72 horas desde la comunicación a dichas organizaciones, y manteniendo como objetivo prioritario que **el protagonismo es de los trabajadores penitenciarios, APFP respalda una manifestación en Madrid de todos los trabajadores**, acompañado de aquellas medidas complementarias que sean necesarias hasta la consecución de estos fines.

A tales efectos hacemos afectuoso llamamiento a la participación de los compañeros/as que próximamente van a formar parte de la familia penitenciaria del Cuerpo de Ayudantes de II.PP., promoción de la OEP 2021/22.
- 6.- APFP apuesta decididamente por la **confluencia de esfuerzos de los delegados de todas las organizaciones sindicales y del colectivo en general** en aras a la defensa y fortalecimiento que nos permita lograr un **estatuto propio para Instituciones Penitenciarias** y la **equiparación salarial con Cataluña**. Junto con otra serie de **medidas sociolaborales y profesionales** que nuestro colectivo es merecedor de tal reconcomiendo como una carrera profesional propia.

En Madrid a, trece de febrero de 2023

Francisco Javier López; Presidente Nacional APFP



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



**663 87 28 29
634 83 39 97**